



Invertir en la población rural

**Comité de Evaluación**  
122.º período de sesiones  
Roma, 5 de septiembre de 2023

---

## **Actas del 122.º período de sesiones del Comité de Evaluación**

---

Signatura: EC/122

Fecha: 13 de septiembre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

**Para información**

---

---

### **Preguntas técnicas:**

**Indran A. Naidoo**

Director

Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

**Nigel Brett**

Director

División de Políticas y Resultados Operacionales

Correo electrónico: n.brett@ifad.org

---

## Actas del 122.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación en su 122.º período de sesiones, celebrado tanto de manera presencial como por medios virtuales el 5 de septiembre de 2023.
2. Las actas aprobadas por los miembros del Comité se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva a título informativo.

### **Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones**

3. El Presidente del Comité inauguró el período de sesiones dando la bienvenida a los miembros del Comité.
4. Al período de sesiones asistieron representantes de Egipto, Francia, la India, Indonesia, Irlanda, México (Presidente del Comité), Nigeria y Suiza. Asimismo, estuvieron presentes observadores de Alemania, Angola, Austria, el Canadá, China, Côte d'Ivoire, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Dominicana. Al período de sesiones asistieron el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), el Director Adjunto de la IOE, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, la Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Estrategia y Conocimientos, el Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales, la Secretaria del FIDA y otros miembros del personal del Fondo.
5. El Sr. Mei Hongyong, Consejero y Representante Permanente Adjunto de la República Popular China ante los organismos de las Naciones Unidas encargados de la alimentación y la agricultura, participó en las deliberaciones sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) para la República Popular China. La presencia del representante hizo posible que en las deliberaciones se tuviera en cuenta la perspectiva de su Gobierno con relación a la evaluación.

### **Tema 2 del programa: Aprobación del programa (EC 2023/122/W.P.1)**

6. El Comité aprobó el programa que figuraba en el documento EC 2023/122/W.P.1.

### **Tema 3 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República Popular China (EC 2023/122/W.P.2)**

#### **Mensajes clave:**

- La EEPP aporta información importante que facilitará las consultas entre el FIDA y la República Popular China destinadas a examinar y debatir la situación económica general del país, la elaboración del próximo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y la articulación de una vía de transición sostenible e inclusiva para China, específica para su contexto y en consonancia con la política aprobada por la Junta Ejecutiva para los países que se estaban aproximando al umbral de graduación<sup>1</sup>.
- Se hizo hincapié en la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular a la hora de recopilar y difundir conocimientos y de generar bienes públicos mundiales. A ese respecto, los miembros señalaron la necesidad de aclarar el papel de la oficina multipaíses del FIDA en Beijing.
- Los miembros reconocieron la necesidad de introducir flexibilidad en los COSOP, de manera que permitieran dar una respuesta oportuna ante la evolución de las prioridades y los contextos de los países.

<sup>1</sup> Esta labor incluiría revisar y debatir la capacidad de mantener el desarrollo a largo plazo sin recurrir a la ayuda financiera del FIDA.

7. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta EEPP relativa a la República Popular China, la segunda evaluación de este tipo que se llevaba a cabo en el país, que abarcaba el período comprendido entre 2014 y 2022 y que figuraba en el documento EC 2023/122/W.P.2. El acuerdo en el punto de culminación entre la República Popular China y el FIDA se facilitaría a los miembros del Comité una vez firmado.
8. Los miembros tomaron nota de la declaración pronunciada en nombre de su Gobierno por el Sr. Mei Hongyong, Consejero y Representante Permanente Adjunto de la República Popular China ante los organismos de las Naciones Unidas encargados de la alimentación y la agricultura.
9. En reconocimiento del rápido desarrollo experimentado por China durante el período evaluado, los miembros del Comité, la IOE y la Dirección saludaron el firme liderazgo del Gobierno y el apoyo del FIDA a la hora de abordar las cadenas de valor inclusivas en las zonas rurales y la reducción de la pobreza.
10. Los miembros del Comité subrayaron la importancia de aclarar el cometido de la oficina multipaís del FIDA en Beijing en la cooperación Sur-Sur y triangular. La Dirección coincidió en que el nuevo COSOP debería incorporar una perspectiva centrada en aprovechar la asociación del FIDA con China para generar bienes públicos mundiales y difundir conocimientos.
11. En lo tocante a las asociaciones, era importante consolidar y seguir fortaleciendo la cooperación del FIDA con los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales sobre el terreno. La presencia del FIDA en China había aumentado la visibilidad del país como asociado, en particular con respecto a los otros organismos con sede en Roma. El FIDA estaba participando activamente en la elaboración del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), y su asociación con ONU-Mujeres se había traducido en beneficios en cuanto a la promoción de las cuestiones de género en el país.
12. Los miembros acogieron con satisfacción las recomendaciones formuladas para que la ventaja comparativa del FIDA en materia de sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático se centrara en las zonas marginales y los agricultores en pequeña escala, en consonancia con el mandato del FIDA, sin dejar de garantizar la flexibilidad en el diseño del COSOP de 2025 para dar respuesta a la rápida evolución del marco y del contexto socioeconómico.
13. En cuanto a la recomendación 5, relativa a facilitar el acceso de China al Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM) del FIDA, los miembros señalaron que la cuestión de la modalidad del BRAM trascendía la EEPP relativa a China y subrayaron la necesidad de que el FIDA elaborara una estrategia de comunicación más clara para el BRAM, a fin de que los países que accedían a los préstamos comprendieran mejor el mecanismo. La Dirección manifestó su acuerdo e informó de que había un exceso de solicitudes para el BRAM, y que la demanda superaba considerablemente la oferta.
14. Los miembros señalaron que la EEPP era el primer informe de este tipo que se realizaba sobre uno de los ocho Estados Miembros del FIDA que se estaban aproximando al umbral de graduación y que, junto con otros informes de esa índole, generaría importantes enseñanzas. La Dirección informó de que en el caso de China se estaban siguiendo los pasos acordados en la política para los países que se aproximaban al umbral de graduación. Los pasos incluían la consulta con el Gobierno de China, la descripción en términos generales de la trayectoria del país hacia la graduación del apoyo financiero del FIDA y el establecimiento de los valores de referencia que deberían alcanzarse. Una consideración importante para el nuevo COSOP sería la medida en que los nuevos proyectos financiados

contribuirían a la creación o el fortalecimiento de unas instituciones rurales sostenibles, promoverían bienes públicos mundiales o regionales, fomentarían las innovaciones o demostrarían su capacidad de ampliación de escala.

**Tema 4 del programa: Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2023 (EC 2023/122/W.P.3 + Add.1)**

**Mensajes clave:**

- Los miembros expresaron su preocupación por el descenso observado en el alivio de la pobreza en los proyectos del FIDA.
- Los miembros acogieron con satisfacción la constatación de que se había producido una mejora constante en los proyectos relacionados con el medio ambiente, el cambio climático y la gestión de los recursos naturales.
- Se expresó preocupación por el ligero descenso en la calidad y eficiencia de los proyectos.
- Se pidió que se redoblaran los esfuerzos para hacer frente a los malos resultados de la cartera de proyectos de la región de África Occidental y Central.

15. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción la gran calidad de la 21.<sup>a</sup> edición del Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE), que englobaba las evaluaciones realizadas por la IOE en 2022, y que figuraba en el documento EC 2022/122/W.P.3, así como la respuesta de la Dirección, que figuraba en la adición.
16. Los miembros reconocieron los resultados positivos de los proyectos en general, si bien expresaron su preocupación por la falta de impacto en la lucha contra la pobreza rural y el ligero descenso de la calidad, incluso teniendo en cuenta factores externos como la incidencia de la COVID-19 y los contextos en declive. El Comité acogió con beneplácito la mejora constante de los proyectos relacionados con el medio ambiente, el cambio climático y la gestión de los recursos naturales.
17. Se pidió a la Dirección que abordara los malos resultados de la cartera de proyectos de la región de África Occidental y Central, garantizando un estrecho seguimiento y una respuesta oportuna a cualquier problema que pudiera surgir. El Comité consideró la posibilidad de debatir de qué manera debería responder el FIDA a los problemas específicos de la región de África Occidental y Central, tal vez basándose en una evaluación regional.
18. El Comité respaldó la petición de estrategias concretas y basadas en resultados en los COSOP relativos a las actividades no crediticias, y subrayó su importancia de cara a la sostenibilidad y el impacto. Se plantearon preocupaciones sobre el desempeño del FIDA en los contextos de fragilidad, lo que suscitó un debate sobre la necesidad de aumentar la claridad sobre las causas de las diferencias en la evaluación del ARIE y el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE).
19. Los miembros del Comité destacaron la importancia de abordar los efectos de la COVID-19 en los proyectos del FIDA y en la eficacia en términos de desarrollo, y alentaron la adopción de un enfoque orientado al futuro para hacer frente a los problemas planteados por la pandemia. El Comité pidió aclaraciones sobre el concepto de fragilidad en el seno del FIDA y animó a la Dirección a ser clara sobre el papel del Fondo en las situaciones de fragilidad. El Comité formuló también comentarios acerca de la observación respecto del tamaño de los proyectos y

propuso seguir deliberando sobre las ventajas de los proyectos más grandes y complejos, puesto que los resultados facilitados indicaban que se corría el riesgo de dejar fuera a las personas más necesitadas.

20. La Dirección reconoció la importancia de abordar la fragilidad. Hizo hincapié en el valor de la gestión de los conocimientos desde el punto de vista del aprendizaje a partir de los resultados y destacó los esfuerzos que se estaban realizando en el ámbito de la fragilidad para mejorar los resultados. La Dirección reconoció la necesidad de profundizar en la comprensión de la fragilidad.
21. La Dirección subrayó la importancia de las actividades no crediticias para mejorar la sostenibilidad, ampliar la escala y, en última instancia, lograr impacto. Expresó la necesidad de integrar sin fisuras las actividades no crediticias en las operaciones del FIDA, ya que no se trataba de un ámbito separado, sino de un componente fundamental de los proyectos. Destacó que el modelo operacional del FIDA para las actividades no crediticias se basaba en la demanda y se centraba en aumentar las capacidades de las instituciones de los países, reforzando así el papel del FIDA sobre el terreno.
22. La Dirección hizo hincapié en que se estaba llevando a cabo una importante labor para aumentar la eficiencia, como el Plan para el personal, los procesos y la tecnología, el sistema de adquisiciones y contrataciones OPEN y las reformas de la gestión financiera. Se han introducido nuevas directrices para medir los resultados al término de los proyectos, basadas en el Manual de evaluación de 2022, con el fin de mejorar la precisión de la evaluación de los resultados de los proyectos (incluida la eficacia) y aumentar la coherencia con las calificaciones de las evaluaciones independientes. La Dirección destacó el cambio en la calificación del impacto, dado que ahora la División de Investigación y Evaluación del Impacto se encargaba de la evaluación rigurosa del impacto. Este cambio permitía evaluar la atribución de los resultados relacionados con los proyectos del FIDA (ingresos, producción, acceso a los mercados, resiliencia y nutrición).
23. La Dirección reconoció que los proyectos de la región de África Occidental y Central habían carecido de evaluaciones *inter pares* robustas en el pasado, pero señaló la importante mejora que se había producido en la calidad de la revisión *inter pares* de las calificaciones en la región, destacando su trayectoria de resultados positivos, si bien esta aún no se reflejaba en el ARIE.

#### **Tema 5 del programa: Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2023 (EC 2023/122/W.P.4 + Add.1)**

##### **Mensajes clave:**

- Los miembros tomaron nota del descenso de los niveles de cofinanciación internacional y nacional, si bien reconocieron que se mantenían por encima del objetivo.
- Se plantearon preocupaciones sobre el impacto en los objetivos en materia de nutrición y la armonización de las operaciones del FIDA con los compromisos adquiridos en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, y se resaltó la necesidad de seguir debatiendo el tema y de disponer de más datos.
- Habida cuenta de las discrepancias entre los hallazgos del ARIE y el RIDE, los miembros pidieron una explicación más clara de las causas profundas y subrayaron que garantizar el aprendizaje a partir de ambos informes era esencial para la adopción de decisiones fundamentadas.

24. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción el RIDE, que figuraba en el documento EC 2023/122/W.P.4, así como los comentarios de la IOE, incluidas en la adición. Los miembros reconocieron la calidad del RIDE y reiteraron su interés en comparar los resultados del FIDA con los de otras instituciones financieras internacionales.
25. Los miembros tomaron nota del descenso de los niveles de cofinanciación internacional y nacional que se presentaban en el RIDE, si bien reconocieron que se mantenían por encima de los objetivos. Manifestaron su interés por comparar los logros del FIDA en materia de cofinanciación con los de otros actores del sector de la alimentación y el desarrollo rural. La Dirección puso de relieve las dificultades que suponía mantener esos resultados en el futuro, teniendo en cuenta el entorno externo, sobre todo en lo referente a la movilización de recursos nacionales, que podría limitar el objetivo de movilizar una mayor cofinanciación en la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13).
26. Los miembros apoyaron la recomendación de ampliar las operaciones sin garantía soberana, pero pidieron que se evaluara la focalización en la pobreza y el impacto de estas operaciones en esa esfera en comparación con el resto de la cartera del FIDA. Subrayaron la necesidad de que las operaciones sin garantía soberana se ajustaran al mandato institucional del FIDA de ayudar a los más rezagados.
27. Se expresó preocupación por el número de personas que habían recibido apoyo para mejorar su nutrición, que se encontraba por debajo del objetivo. Los miembros subrayaron la importancia de abordar el tema de la nutrición y plantearon la necesidad de seguir debatiendo la cuestión. Los miembros también expresaron su preocupación por el escaso tratamiento que se había dado en el informe al cumplimiento del FIDA de los compromisos adquiridos en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, y solicitaron datos que demostraran la adecuación de las operaciones del FIDA a un enfoque centrado en los sistemas alimentarios. La Dirección aseguró que se estaba haciendo un seguimiento de los compromisos de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios y se estaba informando al respecto, y que también formarían parte de los debates sobre la FIDA13.
28. Los miembros destacaron las discrepancias entre el RIDE y el ARIE, en particular sobre el trabajo del FIDA en contextos de fragilidad. Cuestionaron el uso de parámetros binarios de medición para clasificar a los países como frágiles o no frágiles y pidieron que se reevaluara este enfoque teniendo en cuenta la complejidad de la fragilidad subnacional. También había discrepancias significativas en las conclusiones relativas a la descentralización, ya que en un informe se presentaba como un elemento facilitador de la gestión adaptable y, en el otro, como un lastre para la eficiencia.
29. Cabía esperar cierto nivel de discrepancia entre los dos informes, ya que se basaban en diferentes fuentes de calificaciones y plazos. La IOE alertó sobre la convergencia, ya que podría socavar su independencia. Asimismo, señaló la gran aceptación de las recomendaciones por parte de la Dirección, como se había puesto de manifiesto en el Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA), y su posición común con la Dirección con respecto a la descentralización. Los miembros hicieron hincapié en que, aunque el objetivo no fuera lograr la convergencia, comprender y explicar las discrepancias y extraer enseñanzas de ambos informes era esencial para entablar debates productivos y adoptar decisiones fundamentadas.

## **Tema 6 del programa: Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad de 2023 (EC 2023/122/W.P.5 + Corr.1)**

### **Mensajes clave:**

- Los miembros acogieron con satisfacción el primer Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad y alentaron a que se siguiera trabajando en él.
- Los miembros subrayaron la importancia de la nutrición como tema fundamental, e instaron al FIDA a darle prioridad en el diseño de los proyectos y hacer un seguimiento de los progresos.

30. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción el primer Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad (RIME) de 2023, que figuraba en el documento EC 2023/122/W.P.5, y su corrección, centrado en los logros del FIDA durante 2022 en los temas transversales, a saber, el medio ambiente y el clima, el género, la nutrición, la juventud, los Pueblos Indígenas y las personas con discapacidad.
31. El Comité reconoció que el RIME era una valiosa herramienta para comprender los esfuerzos del FIDA en la transversalización de diversos temas, y agradeció especialmente el ejemplo del impacto de la transversalización de un tema en el fortalecimiento de la labor en otros temas, destacando al mismo tiempo la contribución a la eficacia en términos de desarrollo en general. Este documento específico permitía profundizar en el examen de aspectos cruciales relacionados con el diseño, la supervisión y la calidad de los proyectos. Su objetivo principal era hacer un seguimiento de los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la FIDA12, centrándose en la determinación de las esferas que requerían medidas inmediatas o intensivas.
32. Los miembros subrayaron la importancia de la nutrición como tema fundamental, que precisaba de una mayor atención por todas las partes interesadas, incluido el FIDA. A pesar de que se habían dado algunos pasos positivos, el FIDA debía esforzarse más en esta esfera, y dar prioridad a la nutrición en el diseño de los proyectos en toda la cartera y hacer un seguimiento de los progresos mediante indicadores específicos que midieran la asignación de recursos. La presentación de informes con arreglo al marcador de nutrición creado por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD-OCDE) podría brindar un panorama más claro de la labor del FIDA en ese ámbito. Además, el Comité abogó por la creación de una comunidad de práctica interna dedicada a la nutrición para difundir las mejores prácticas. Los miembros expresaron la aspiración de que el FIDA se forjara una reputación en lo relativo a la nutrición y la asignación de recursos a esta esfera similar a la que disfrutaba con relación al clima. Un miembro del Comité solicitó la celebración de un debate estratégico con el Presidente del FIDA, posiblemente en el período de sesiones de la Junta en diciembre, a fin de profundizar en esta cuestión.
33. La Dirección reconoció la importancia de la transformación de los sistemas alimentarios y los retos que planteaba, en particular para los agricultores en pequeña escala de los países en desarrollo, ya que estos cambios podían afectar negativamente a la nutrición. Recalcó su compromiso con la mitigación de los efectos negativos sobre los niveles de nutrición entre los agricultores que se encontraran realizando la transición hacia una producción más comercial.
34. Además, la Dirección destacó la relación mutua que existía entre el género y la nutrición, señalando que las mejoras en los indicadores de equidad e igualdad de género tenían efectos positivos en la nutrición. A pesar del reto que suponía, la Dirección también señaló la gran demanda de los Estados Miembros de iniciativas relacionadas con el género, dado que un porcentaje considerable de los nuevos

proyectos estaban diseñados con un carácter transformador en materia de género. Un miembro destacó la importancia de garantizar que se tenga en cuenta el contexto del país al aplicar el criterio de evaluación relacionado con el género.

**Tema 7 del programa: Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (EC 2023/122/W.P.6 + Add.1 + Add.2)**

**Mensajes clave:**

- Los miembros señalaron que se habían producido algunos retrasos en la aplicación de algunas de las recomendaciones y que estaban a la espera de la puesta a disposición de una versión en línea del informe para poder obtener información actualizada en tiempo real, prevista para inicios de 2024.

35. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2023, que figuraba en el documento EC 2023/122/W.P.6, así como las observaciones de la IOE, que figuraban en la adición. Los miembros hicieron hincapié en el carácter esencial del informe para garantizar a los órganos rectores una visión actualizada de la aplicación de las decisiones, así como en su función a la hora de poner de relieve las esferas susceptibles de mejora en el modelo operacional del FIDA.
36. El Comité señaló que algunas recomendaciones habían sufrido retrasos en su aplicación. La Dirección reafirmó a los miembros su compromiso de aplicar las recomendaciones siempre que fuera posible, aunque en algunos casos fuera necesaria una aplicación parcial. La versión en línea del PRISMA, cuya publicación se había retrasado hasta 2024, ayudaría a realizar un seguimiento de la puntualidad en la aplicación de las recomendaciones y a explicar los motivos de los retrasos, cuando procediera. La puesta a disposición pública de la versión en línea mejoraría la transparencia y la rendición de cuentas.
37. Los miembros destacaron que era importante comprender cómo se definían los datos y las variables en el informe, a fin de garantizar la claridad para poder adoptar decisiones con eficacia.
38. Los miembros del Comité acogieron con satisfacción la positiva colaboración entre la Dirección y la IOE. El mecanismo de retroinformación se consideraba transformador a la hora de solventar los puntos débiles y aprovechar las oportunidades, especialmente en ámbitos como el diálogo sobre políticas, la adaptación al clima, la sostenibilidad y la ampliación de escala.

**Tema 8 del programa: Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (EC 2023/122/W.P.7)**

**Mensajes clave:**

- Se tomó nota del buen ritmo de ejecución previsto del presupuesto de 2023 de la OIE, así como de la disciplina presupuestaria ejercida en la preparación del presupuesto para 2024.
- Se pidió a la IOE que reevaluara la capacidad y la viabilidad del ambicioso plan de trabajo y la reducción presupuestaria.



- La IOE expuso su plan para evaluar los efectos de la pandemia en la cartera del FIDA, que incluía el uso del ARIE para analizar las tendencias y la recopilación de información cualitativa de las evaluaciones individuales y por países.

39. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026, que figuraba en el documento EC 2023/122/W.P.7.
40. El Comité expresó su satisfacción por el estado actual de aplicación y ejecución del plan de trabajo y el presupuesto de la IOE, y señaló que el presupuesto para 2024, aunque ligeramente reducido, tendría que apoyar un programa de trabajo ambicioso. Los miembros respaldaron la selección de las evaluaciones en los países, entre los que había varios que se aproximaban al umbral de graduación, y se consideró importante el énfasis en la nutrición, especialmente de cara a la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento de 2024. Se acogió con satisfacción el énfasis que se había puesto en América Central en el plan de trabajo, y se mostró interés por saber cómo se aplicarían las enseñanzas de esta región a otras zonas, como África Occidental, y a un diálogo sobre políticas más amplio.
41. El Comité expresó especial interés por la evaluación a nivel institucional de la gestión de los conocimientos y la seguridad alimentaria y nutricional. Sugirió que el documento conceptual para la gestión de los conocimientos debería incorporar un marco para evaluar los cambios en los comportamientos y las operaciones derivados de las actividades de gestión de los conocimientos, mientras que la evaluación temática sobre la seguridad alimentaria y nutricional se consideraba vital para las asociaciones del FIDA y su colaboración en el ámbito de las políticas con vistas a mejorar los sistemas alimentarios, especialmente en las regiones vulnerables. Las necesidades presupuestarias en materia de recursos humanos también se examinarían en función de los comentarios y las observaciones.
42. Algunos miembros expresaron su preocupación por la viabilidad del ambicioso plan de trabajo con el reducido presupuesto asignado y el aumento en el número de evaluaciones presenciales, manteniendo el mismo volumen de personal, y las posibles consecuencias para la calidad. La IOE se comprometió a reevaluar su capacidad y a considerar la posibilidad de ampliarla gradualmente a lo largo de un período de dos años para satisfacer la creciente demanda, especialmente de informes de síntesis de evaluación y metaevaluación, manteniendo al mismo tiempo la calidad. En respuesta a las preguntas sobre el componente de género del presupuesto, que parecía relativamente reducido en comparación con los objetivos del FIDA en materia de igualdad de género, la IOE explicó que las cifras reflejaban parámetros históricos sobre el costo y el tiempo necesarios para el análisis de género en las evaluaciones. La IOE expresó su disposición a examinar esas cifras para garantizar que representaran con exactitud los recursos necesarios para llevar a cabo los análisis de género en las evaluaciones.
43. Los miembros agradecieron la integración de componentes tecnológicos, como las herramientas geoespaciales y las entrevistas por medios virtuales, como forma de optimizar costos, así como la vuelta a las misiones de evaluación presenciales, fundamentales para mantener la calidad y la objetividad. La IOE reconoció las ventajas de las entrevistas por medios virtuales en cuanto al ahorro de costos, pero señaló que el carácter de su trabajo exigía visitas sobre el terreno, que podían resultar costosas pero que eran esenciales para la calidad de sus evaluaciones. Reconoció también la necesidad de seguir mejorando las comunicaciones, segmentando los mensajes de forma más eficaz, y señaló posibles mejoras en su unidad de comunicaciones para mejorar la difusión de los hallazgos de las evaluaciones.

44. En cuanto a la evaluación de los efectos de la pandemia en la cartera del FIDA, la IOE informó de que esa evaluación se podría llevar a cabo en futuras ediciones del ARIE e incluir un análisis de las tendencias de las calificaciones, complementado con aportaciones más cualitativas recogidas mediante evaluaciones de distintos proyectos y evaluaciones de los países.

**Clausura del período de sesiones**

45. Se recordó al Comité que la Secretaría presentaría las actas provisionales del período de sesiones, incluidos los mensajes clave de los miembros del Comité, para su aprobación. Una vez finalizadas, las actas se presentarían a la Junta Ejecutiva en su 139.º período de sesiones a título informativo.